

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.339/2024

Área: Servicios Generales**Expdte. GEX 2024/3057****Asunto: Publicación Delegación de Competencias****Publicación: Ordinario**

Aprobado el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de colegios públicos, incluidas sus pistas deportivas y edificios anexos, del término municipal de La Carlota (Córdoba), así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la licitación, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2024.

En el punto séptimo del citado Acuerdo, se aprueba la Delegación en la Alcaldía para el ejercicio de las competencias inheren-

tes al Pleno como órgano de contratación para la adjudicación y ejecución del Contrato de Servicio de limpieza de colegios públicos, incluidas sus pistas deportivas y edificios anexos, del término municipal de La Carlota (Córdoba). Todo ello en aplicación del artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, efectuándose la publicación de la delegación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento, en cumplimiento de la normativa en materia de transparencia.

Ruego la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Carlota, 5 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.